

## ESPECIFICACIONES DE OPERACION

### TALLER AERONÁUTICO DE REPARACIÓN

#### FLIGHT PATAGONIA S.R.L.

LA CLASIFICACIÓN ESTABLECIDA EN EL CERTIFICADO DE HABILITACIÓN DEL TALLER AERONÁUTICO DE REPARACIÓN CÓDIGO **1B-278** ESTA LIMITADA A LAS OPERACIONES QUE SE RELACIONAN A CONTINUACIÓN:

#### CELULA LIMITADA

1. Mantenimiento, mantenimiento preventivo e inspecciones periódicas incluyendo inspecciones anuales, de acuerdo a la documentación técnica actualizada emitida por el fabricante y normas vigentes de la Dirección de Aeronavegabilidad, limitado a la capacidad del TAR y la disponibilidad de las herramientas y equipamiento necesarios, con trabajos contratadas a terceros, para la siguiente marca y modelos de aeronaves:

TEXTRON AVIATION INC.	Modelos: 150 (69-76) y (1977), 172 (69-76) y (77-86), R172 (77-81), 172RG (80-85), 182 (69-76) y (77-86), R/TR182 (78-86) y 182 (97 & on).
TEXTRON AVIATION INC.	Modelos: 208/B Series.
PIPER AIRCRAFT	Modelos: PA-28-140, 150, 160, 180, 235, PA-28-151, PA-28-161, PA-28R-180, PA-28R-200, PA-28R-201, PA-28R-201T, PA-28RT-201, PA-28RT201T, PA-28-236, PA-32R-300, PA-32RT-300, PA-32RT-300T, PA-30/-39.
TRUE FLIGHT HOLDINGS LLC.	Modelo: AA-5B Tiger.

**Cristian CUBA**

A cargo de la firma del Despacho  
Dirección Nacional de Seguridad Operacional  
Administración Nacional de Aviación Civil  
(Firmado digitalmente)

**FECHA DE VENCIMIENTO: 30 de Junio de 2027.-**

Fecha de emisión: 25 de Agosto de 2025.-

Fecha de revisión: 06 de Abril de 2026.-

DA Form. 8000-4/1 (04/2012)

## ESPECIFICACIONES DE OPERACION

### TALLER AERONÁUTICO DE REPARACIÓN

#### FLIGHT PATAGONIA S.R.L.

LA CLASIFICACIÓN ESTABLECIDA EN EL CERTIFICADO DE HABILITACIÓN DEL TALLER AERONÁUTICO DE REPARACIÓN CÓDIGO **1B-278** ESTA LIMITADA A LAS OPERACIONES QUE SE RELACIONAN A CONTINUACIÓN:

#### **CELULA LIMITADA (cont.)**

2. Mantenimiento, mantenimiento preventivo e inspecciones periódicas, incluyendo Inspección Anual, de acuerdo a lo establecido en la documentación técnica actualizada emitida por los fabricantes y Normas vigentes de la Dirección de Aeronavegabilidad, **excluyendo inspecciones de END en herrajes de ala y bulones de ala**, de las siguientes marcas y modelos de aeronaves:

TEXTRON AVIATION INC. Modelos: 33 (CD-1 al CD-1304, CE-1 al CE-771 excepto CE-748 y CJ-1 al CJ-148), 35 Series (D-1 al D-10119 excepto 10097), 36 (E-1 hasta E-184), A36 (E-185 hasta E-1240 excepto E-1111), A36TC (EA-1 hasta EA-10), 55 (TC-1 h/TC-190), A55 (TC-191 h/TC-501 excepto TC-350 y TC-371), B55 (TC-371, TC-502 y posteriores), C55 (TC-350, TE-1 h/TE-451), D55 (TE-452 h/TE-767), E55 (TE-768 y posteriores), 58 (TH-1 h/TH-2124) y G58 (TH-2125 y posteriores).

#### **CATEGORÍA LIMITADA PARA AERONAVES ADL**

Mantenimiento, mantenimiento preventivo e inspecciones periódicas, incluyendo la Inspección Anual, de acuerdo a la documentación técnica actualizada emitida por los fabricantes, a las normas ASTM de aplicación y las regulaciones vigentes emitidas por la ANAC, incluyendo el mantenimiento del motor y hélice que los equipa en concordancia con el Form. ANAC 8130.15 perteneciente a la aeronave, derivado de la documentación técnica de la célula, y excluyendo su mantenimiento pesado, su recorrida general y la de sus accesorios, limitado a la disponibilidad del equipamiento y/o herramental disponible y a la vigencia y el nivel del entrenamiento requerido por los fabricantes (cuando sea aplicable), para las siguientes marcas y modelos de aeronaves deportivas livianas (ADL):

TECNAM Modelos: P2002/Sierra MKII/Sierra/Deluxe.

**Cristian CUBA**

A cargo de la firma del Despacho  
Dirección Nacional de Seguridad Operacional  
Administración Nacional de Aviación Civil  
(Firmado digitalmente)

**FECHA DE VENCIMIENTO: 30 de Junio de 2027.-**

Fecha de emisión: 25 de Agosto de 2025.-

Fecha de revisión: 06 de Abril de 2026.-

DA Form. 8000-4/1 (04/2012)

## **ESPECIFICACIONES DE OPERACION**

### **TALLER AERONÁUTICO DE REPARACIÓN**

#### **FLIGHT PATAGONIA S.R.L.**

LA CLASIFICACIÓN ESTABLECIDA EN EL CERTIFICADO DE HABILITACIÓN DEL TALLER AERONÁUTICO DE REPARACIÓN CÓDIGO **1B-278** ESTA LIMITADA A LAS OPERACIONES QUE SE RELACIONAN A CONTINUACIÓN:

#### **CATEGORÍA LIMITADA PARA AERONAVES VLA**

Mantenimiento, mantenimiento preventivo e inspecciones del plan de mantenimiento, incluyendo su inspección anual, de acuerdo a los lineamientos establecidos en la documentación técnica actualizada emitida por los fabricantes y las regulaciones vigentes emitidas por la ANAC, limitado a la capacidad del TAR y a la disponibilidad del equipamiento y herramental especial, con trabajos contratados a terceros, de las siguientes marcas y modelos de aeronaves muy livianas (VLA):

PROYECTO PETREL S.A.

Modelos: Petrel 912i.

#### **MOTORES LIMITADA**

1. Mantenimiento, mantenimiento preventivo e inspecciones periódicas derivadas del plan de mantenimiento de la célula, de acuerdo a la documentación técnica actualizada emitida por los fabricantes y a las normas vigentes de la Dirección de Aeronavegabilidad, de los motores elegibles que equipan a las aeronaves incluidas en la Categoría Célula Limitada, excluyendo su recorrida general y la de sus accesorios e inspecciones de zona caliente y boroscópica, donde aplicara.
2. Mantenimiento, mantenimiento preventivo, inspecciones periódicas e inspecciones especiales, de acuerdo a la documentación técnica actualizada emitida por los fabricantes y a las regulaciones vigentes emitidas por la ANAC, limitado a la disponibilidad del equipamiento y herramental especial, y a la vigencia y el nivel del entrenamiento requerido por el fabricante del motor (cuando sea aplicable), con trabajos contratados a terceros según la Lista de Funciones de Mantenimiento Contratadas, excluyendo la recorrida general del mismo y sus accesorios, para aquellos motores, que equipan a las aeronaves mencionadas bajo la Categoría Limitada para Aeronaves VLA.

**Cristian CUBA**

*A cargo de la firma del Despacho  
Dirección Nacional de Seguridad Operacional  
Administración Nacional de Aviación Civil  
(Firmado digitalmente)*

**FECHA DE VENCIMIENTO: 30 de Junio de 2027.-**

Fecha de emisión: 25 de Agosto de 2025.-

Fecha de revisión: 06 de Abril de 2026.-

DA Form. 8000-4/1 (04/2012)

## ESPECIFICACIONES DE OPERACION

### TALLER AERONÁUTICO DE REPARACIÓN

#### FLIGHT PATAGONIA S.R.L.

LA CLASIFICACIÓN ESTABLECIDA EN EL CERTIFICADO DE HABILITACIÓN DEL TALLER AERONÁUTICO DE REPARACIÓN CÓDIGO **1B-278** ESTA LIMITADA A LAS OPERACIONES QUE SE RELACIONAN A CONTINUACIÓN:

#### **MOTORES LIMITADA (cont.)**

3. Mantenimiento, mantenimiento preventivo e inspecciones periódicas incluyendo la recorrida general, de acuerdo a lo establecido en la documentación técnica actualizada emitida por los fabricantes y Normas vigentes de la Dirección de Aeronavegabilidad, con trabajos contratados a terceros, para las siguientes marcas y modelos de motores:

CONTINENTAL MOTORS

Modelos: IO-360, O-470, IO-470, IO-520, IO-550.

TEXTRON LYCOMING

Modelos: O-290, O-235, O-320, IO-320, AIO-320, AEIO-320, O-340, O-360, HO-360, IO-360, AIO-360, HIO-360, LIO-360, TIO-360, AEIO-360, LHIO-360, O-540, IO-540, TIO-540, AEIO-540.

#### **HÉLICES LIMITADA**

1. Mantenimiento, mantenimiento preventivo e inspecciones derivadas del plan de mantenimiento del planeador de aquellas hélices elegibles que equipan a las aeronaves incluidas en las presentes Especificaciones de Operación, de acuerdo a la documentación técnica actualizada emitida por los fabricantes y normas vigentes de la Dirección de Aeronavegabilidad, incluyendo la Inspección Anual pero **excluyendo** su armado, desarmado, ensayos no destructivos y recorrida general, para lo cual subcontratarán a Talleres habilitados de terceros.
2. Mantenimiento, mantenimiento preventivo e inspecciones del plan de mantenimiento de aquellas hélices elegibles que equipan a las aeronaves incluidas en Categoría Limitada para Aeronaves VLA de las presentes Especificaciones de Operación, de acuerdo a la documentación técnica actualizada emitida por los fabricantes y las regulaciones vigentes emitidas por la ANAC, **excluyendo** su recorrida general o la de sus componentes, armado y desarmado y ensayos no destructivos.

**Cristian CUBA**

A cargo de la firma del Despacho  
Dirección Nacional de Seguridad Operacional  
Administración Nacional de Aviación Civil  
(Firmado digitalmente)

**FECHA DE VENCIMIENTO: 30 de Junio de 2027.-**

Fecha de emisión: 25 de Agosto de 2025.-

Fecha de revisión: 06 de Abril de 2026.-

DA Form. 8000-4/1 (04/2012)

## **ESPECIFICACIONES DE OPERACION**

### **TALLER AERONÁUTICO DE REPARACIÓN**

#### **FLIGHT PATAGONIA S.R.L.**

LA CLASIFICACIÓN ESTABLECIDA EN EL CERTIFICADO DE HABILITACIÓN DEL TALLER AERONÁUTICO DE REPARACIÓN CÓDIGO **1B-278** ESTA LIMITADA A LAS OPERACIONES QUE SE RELACIONAN A CONTINUACIÓN:

#### **ENSAYOS NO DESTRUCTIVOS LIMITADA**

Limitado a la capacidad de los equipos a disponibilidad del Taller y a las probetas y/o patrones requeridos por el fabricante del producto/parte a ensayar, a las Normas de aplicación actualizadas, Procedimientos vigentes y a las Directivas emanadas por la Dirección de Aeronavegabilidad de la ANAC.

*Líquidos Penetrantes* de acuerdo con

- *ASTM-E 1417*
- *ASTM-E 165*
- *Procedimientos del Fabricante*

#### **SERVICIOS ESPECIALIZADOS LIMITADA**

##### **Transmisor Localizador de Emergencia (ELT)**

Verificación / Testeo Funcional de equipos ELT en cumplimiento del Reglamento de Aeronavegabilidad Parte 91, Sección 91.207(f), de acuerdo a la documentación técnica actualizada emitida por los fabricantes y normas vigentes de la ANAC.

##### **Compensación – Ajuste de Compas Magnético**

Compensación – Ajuste de compas magnético (Compass Swing) de acuerdo al procedimiento establecido en la Advisory Circular de la Federal Aviation Administration, FAA AC 43.13-1B, Cambio 1, Sección 3, Párrafo 12-37.

##### **Pesaje y Balanceo de Aeronaves**

Pesaje y balanceo de aeronaves de acuerdo a las Regulaciones emitidas por la Dirección de Aeronavegabilidad de la ANAC y a lo indicado en la documentación vigente del fabricante de la aeronave a procesar, provista por el operador, propietario o Taller Aeronáutico de Reparación contratante, y limitado a la capacidad de las balanzas propiedad del taller.

**Cristian CUBA**

A cargo de la firma del Despacho  
Dirección Nacional de Seguridad Operacional  
Administración Nacional de Aviación Civil  
(Firmado digitalmente)

**FECHA DE VENCIMIENTO: 30 de Junio de 2027.-**

Fecha de emisión: 25 de Agosto de 2025.-

Fecha de revisión: 06 de Abril de 2026.-

DA Form. 8000-4/1 (04/2012)



## **ESPECIFICACIONES DE OPERACION**

### **TALLER AERONÁUTICO DE REPARACIÓN**

#### **FLIGHT PATAGONIA S.R.L.**

LA CLASIFICACIÓN ESTABLECIDA EN EL CERTIFICADO DE HABILITACIÓN DEL TALLER AERONÁUTICO DE REPARACIÓN CÓDIGO **1B-278** ESTA LIMITADA A LAS OPERACIONES QUE SE RELACIONAN A CONTINUACIÓN:

#### **CATEGORIA LIMITADA PARA EL MANTENIMIENTO DE LA AERONAVEGABILIDAD CONTINUADA DE PRODUCTOS CON CAMBIOS A SU DISEÑO TIPO POR CTS/STC O DATOS APROBADOS POR ANAC**

Mantenimiento y mantenimiento preventivo en cumplimiento de las Instrucciones de Aeronavegabilidad Continuada aplicadas a los productos, artículos o componentes de los mismos listados en las presentes Especificaciones de Operación, devenidas de cambios aprobados a los Diseños Tipo o por datos aprobados por ANAC, cuya complejidad no exceda las capacidades y alcances que se encuentran dentro de las categorías indicadas en su Certificado de Habilitación, limitado a la disponibilidad de las Instrucciones de Aeronavegabilidad Continuada asociadas, equipamiento, herramental y personal entrenado necesario, con tareas subcontratadas a empresas o personas comprendidas dentro de las Listas de Funciones de Mantenimiento vigentes.

**Cristian CUBA**

*A cargo de la firma del Despacho  
Dirección Nacional de Seguridad Operacional  
Administración Nacional de Aviación Civil  
(Firmado digitalmente)*

**FECHA DE VENCIMIENTO: 30 de Junio de 2027.-**

Fecha de emisión: 25 de Agosto de 2025.-

Fecha de revisión: 06 de Abril de 2026.-

DA Form. 8000-4/1 (04/2012)



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional  
Año de la Grandeza Argentina

**Hoja Adicional de Firmas  
Certificado**

**Número:**

**Referencia:** EEOO 1B-278 - Ampliación de Alcances - EX-2026-31095817- -APN-DGDYD#JGM

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 7 pagina/s.